FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
NIEVES	VALDES	OMAR ALCIDES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 86047685	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 86047685 D.M. 05

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 02 AÑO 1975	CALLE - 41-54 Esperanza			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	META	MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	TELÉFONO	3124732467	EMAIL	omardayan2007@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	04	AÑO	1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		MERCADEO AGROPECUARIO	01	2011	NO

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	96	X		FORMACION DE INICIACION MUSICAL	11	2017
JHONNY MUSIC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	300	X		FORMACION BASICA EN GUITARRA,CUATRO Y ARPA	02	2017
UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		DIPLOMADO DE FORMACION MUSICAL NIVEL BASICO	11	2016
UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		DIPLOMADO DE INICIACION MUSICAL NIVEL MEDIO	11	2016

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124732467	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR MUSICA	*DEPENDENCIA* CULTURA- MUSICA						*DIRECCIÓN* cra 45 a No 8-16 /50 Barrio esperanza					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124732467	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR MUSCAL	*DEPENDENCIA* CULTURA - MUSICA						*DIRECCIÓN* cra 45 a No 8-16/50 Barrio esperanza					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6086704404	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	09	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA ESCUELA DE MUSICA	*DEPENDENCIA* AREA DE MUSICA						*DIRECCIÓN* car 45 a No 8-16/50					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3102281669	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARTISTA FORMADOR MUSICA	*DEPENDENCIA* AREA DE MUSICA						*DIRECCIÓN* CAR 45 A No 8-16/50 ESPERANZA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3102281669	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	19	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA ESCUELA DE MUSICA	*DEPENDENCIA* AREA ARTISTICA Y MUSICAL						*DIRECCIÓN* cr 45 8-16 la esperanza					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARTISTA CANTANTE LLANERO	*DEPENDENCIA* AREA ARTISTICA Y MUSICAL						*DIRECCIÓN* KM 7 CAMINO GANADERO PARQUE MALOCAS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6086704404	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ACCIONES ARTISTICAS Y						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102281669	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACADEMICA ARTES						*DIRECCIÓN* - Cra 45a 8 16/50					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* SAN MARTÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACADEMIICA						*DIRECCIÓN* - Cra 8 4 50					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CULTURAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 45A 8 16 Carrera 45 A # 8-16 Villavicencio Meta					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
6716222	Día	20	Mes	09	Año	2021	Día	19	Mes	12	Año	2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CULTURAL	director@culturameta.gov.co

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	26	Mes	10	Año	2020	Día	25	Mes	12	Año	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ARTE, FOLCLOR Y CULTURAL	CARRERA 29 - calle 33

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3102281669	Día	05	Mes	07	Año	2019	Día	04	Mes	11	Año	2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ARTE, FOLCLOR Y CULTURAL	Cra 45a No 8-16/50 La Esperanza

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3102281669	Día	08	Mes	02	Año	2019	Día	07	Mes	06	Año	2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ARTE, FOLCLOR Y CULTURAL	Cra 45a No 8-16/50 La Esperanza

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	04	Año	2019	Día	09	Mes	04	Año	2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ARTE, FOLCLOR Y CULTURAL	CARRERA 45A - 8 16

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE DESARROLLO RURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0317482227	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICEPRESIDENCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 43 57 41 CAN Bogota						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TIMAC AGRO COLOMBIA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2129520	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE PROYECTOS AGROPECU	*DEPENDENCIA* PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 67 7 94						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ARTE, FOLCLOR Y CULTURAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 29 - Calle 33						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLPRA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112755226	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2012	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR DE PROYECTOS AGROPECUAR	*DEPENDENCIA* PROYECTOS					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 6 39 144						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*	02	*Mes*	06	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ARTE, FOLCLOR Y CULTURAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 29 - calle 33						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	11	*Año*	2013	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ARTE, FOLCLOR Y CULTURAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 29 - calle 33					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ARTE, FOLCLOR Y CULTURAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 29 - calle 33					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6716222	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2007	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* BIENESTAR UNIVERSITARIO						*DIRECCIÓN* CARRERA 32 N 35 19 san fernando					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6621825	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2007	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* BIENESTAR UNIVERSITARIO						*DIRECCIÓN* CARRERA 32 N 35 19 san fernando					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6621825	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2006	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* BIENESTAR UNIVERSITARIO						*DIRECCIÓN* CARRERA 32 N 35 19 san fernando					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FL035
		Versión: 003
		Fecha: 16 de junio de 2026

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 107 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI Y OMAR ALCIDES NIEVES VALDES.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato No. 107 DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2026.	
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	OMAR ALCIDES NIEVES VALDES	
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 86.047.685 DE VIILAVICENCIO	
OBJETO (Aquí objeto tal y como aparece en el contrato)	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA DEL PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICA EN INTERPRETACION DE MUSICA INSTRUMENTAL LLANERA E INICIACION MUSICAL EN LOS BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE VILLAVICENCIO – META,	
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	LUCILA GOMEZ TORRES C.C 40.399.561 DE VILLAVICENCIO	
NOMBRE DEL APOYO AL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)		
CONDICIONES INICIALES		
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).	
PLAZO:	CINCO (5) MESES CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2026	
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
CESIÓN	SI O NO	**FECHA INICIO CESIÓN:** DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
FECHA DE REINICIO:	DD/MM/AAAA O N/A	
ADICIÓN N°.	**FECHA ADICIÓN:** DD/MM/AAAA O N/A	**VALOR DE ADICIÓN:**
PLAZO ADICIÓN N° .		
FECHA INICIO ADICIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	DD/MM/AAAA O N/A	
PRÓRROGAS		**TIEMPO PRORROGA:**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2026	
VALOR EJECUTADO:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000).	
VALOR NO EJECUTADO:	$0	

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FL035
		Versión: 003
		Fecha: 16 de junio de 2026

VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0

En la ciudad de Villavicencio (Meta), 30 JUN 2026 , en cumplimiento de lo acordado en la **CLAUSULA VEINTIOCHO,** se reunieron la supervisora **LUCILA GOMEZ TORRES** de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, y como contratista **OMAR ALCIDES NIEVES VALDES** ; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N.º **107** de prestación de servicio de apoyo a la gestión de 2026, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el Supervisor de LA **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, LUCILA GOMEZ TORRES** certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos.

Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato. **(NO APLICA)**

SEGUNDA. De existir saldo a favor de **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META,** el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a tesorería para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA).**

TERCERA. En relación con el presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA. Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N.º 107 de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 30 JUN 2026 30 JUN 2026

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES
C.C. 86-047-685 DE VILLAVICENCIO
Contratista

LUCILA GOMEZ TORRES
C.C 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
Supervisor

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyectó	LUCILA GÓMEZ TORRES	SUPERVISORA	

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN O SERVICIOS ARTISTICOS)

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 192 DEL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL 2025

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN
"

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA DEL PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICA EN INTERPRETACIÓN DE MUSICAL DE MUSICA INSTRUMENTAL LLANERA E INICIACION MUSICAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAICENCIO –META"-
CONTRATANTE: LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: OMAR ALCIDES NIEVES VALDES C.C 86 047.685 DE VILLAVICENCIO

VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 11.200.000).	
PLAZO:	CUATRO (4) MESES. CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (1) DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025	
MODIFICACIONES AL CONTRAT004F		
CESIÓN	NOMBRE O N/A	FECHA INICIO CESIÓN: DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	XXX O N/A	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	XXX O N/A	
FECHA DE REINICIO:	XXX O N/A	
ADICIÓN N°. 1	FECHA DE ADICIÓN:	VALOR DE ADICIÓN:
PLAZO ADICIÓN N° X.		
FECHA INICIO ADICIÓN:		
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN		
PRORROGAS	DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A	TIEMPO PRORROGA:
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025	
VALOR EJECUTADO:	OCHO MILLONES CUATRICIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 8.400.000)	
VALOR NO EJECUTADO:	-0-	
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000)	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.200.000)	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	-0-	

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 03 DIC 2025 en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VEINTIOCHO, se reunieron la supervisora LUCILA GÓMEZ TORRES, Directora, como

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FR – 087
		Version 002
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

apoyo a la supervisión EDUARDO ANTONIO ALZATE HERRERA, como contratista, **OMAR ALCIDES NIEVES VALDES** C.C 86.047.685 DE VILLAVICENCIO con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato Nº 192 de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el Supervisor de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, LUCILA GÓMEZ TORRES certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato segun se evidencia en informes adjuntos.
Las garantias exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los limites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato. **(NO APLICA)**

SEGUNDA: De existir saldo a favor de **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META**, el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a tesorería para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

TERCERA En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de apoyo a la gestión Nº 192 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 03 DIC 2025

OMAR ALCIDES NIEVES VALDEZ
C.C 86.047.685 de Villavicencio
Contratista

LUCILA GÓMEZ TORRES
Director (a)
Supervisora

EDUARDO ANTONIO ALZATE HERRERA
Apoyo a la Supervisión

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyecto: Yanet Cárdenas Mejía	Apoyo a la Supervisión/Sec Ejec	

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FR – 087
		Versión 002
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN O SERVICIOS ARTISTICOS)

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 077 DEL SIETE (7) DE MARZO DE 2025

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN
"

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA DEL PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICA EN INTERPRETACIÓN DE MUSICAL DE MUSICA INSTRUMENTAL LLANERA E INICIACION MUSICAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAICENCIO –META"-
CONTRATANTE: LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: OMAR ALCIDES NIEVES VALDES C.C 86.047.685 DE VILLAVICENCIO

VALOR INICIAL:	**ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 11.200.000).**	
PLAZO:	**CUATRO (4) MESES. CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**	
FECHA DE INICIO:	**DIEZ (10) DE MARZO DEL 2025**	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**NUEVE (9) DE JULIO DE 2025**	
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
CESIÓN	NOMBRE O N/A	**FECHA INICIO CESIÓN: DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**	
FECHA DE REINICIO:	**XXX O N/A**	
ADICIÓN N°. 1	**FECHA DE ADICIÓN:**	**VALOR DE ADICIÓN:**
PLAZO ADICIÓN N° X.		
FECHA INICIO ADICIÓN:		
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN		
PRORROGAS	**DÍA (X) DE MES DEL 20XX O N/A**	**TIEMPO PRORROGA:**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**NUEVE (9) DE JULIO DE 2024**	
VALOR EJECUTADO:	**OCHO MILLONES CUATRICIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 8.400.000)**	
VALOR NO EJECUTADO:	**-0-**	
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	**DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000)**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.200.000)**	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**-0-**	

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los días del mes de en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VEINTIOCHO, se reunieron la supervisora LUCILA GÓMEZ TORRES, Directora, como

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FR – 087
		Versión 003
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Supervisión y como contratista **OMAR ALCIDES NIEVES VALDES** C.C 86.047.685 DE VILLAVICENCIO con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N° 077 de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el Supervisor de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, LUCILA GÓMEZ TORRES certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos.
Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato. **(NO APLICA)**

SEGUNDA: De existir saldo a favor de **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META**, el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a tesorería para que sean liberados.

TERCERA En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

QUINTA: Se autoriza el pago del periodo No 4 al contratista Omar Alcides Nieves Valdes teniendo en

cuenta el anexo que el contratista realiza al informe 4 (planilla de seguridad social de junio No **46077246l6 y julio No 46110531l30 ,superando el IBC total del contrato.** Correspondiente a $ 4.480.000

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de apoyo a la gestión N° 077 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES
C.C 86.047.685 de Villavicencio
Contratista

LUCILA GÓMEZ TORRES
Director (a)
Supervisora

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyecto: Yanet Cárdenas Mejía	Apoyo a la Supervisión/Sec Ejec	

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FR – 087
		Versión 002
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN O SERVICIOS ARTISTICOS)

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 196 DEL VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2024

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN
"

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA EN INSTRUMENTOS LLANEROS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"

CONTRATANTE: LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: OMAR ALCIDES NIEVES VALDEZ C.C 86.047.685 DE VILLAVICENCIO

VALOR INICIAL:	**CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000).**	
PLAZO:	**DOS (2) MESES. CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**	
FECHA DE INICIO:	**VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2024**	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**VEINTISÉIS (27) DE DICIEMBRE DE 2024**	
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
CESIÓN	NOMBRE O N/A	**FECHA INICIO CESIÓN: DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**	
FECHA DE REINICIO:	**XXX O N/A**	
ADICIÓN N°. 1	**FECHA DE ADICIÓN:**	**VALOR DE ADICIÓN:**
PLAZO ADICIÓN N° X.		
FECHA INICIO ADICIÓN:		
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN		
PRORROGAS	**DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	**TIEMPO PRORROGA:**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024**	
VALOR EJECUTADO:	**CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.500.000)**	
VALOR NO EJECUTADO:	**DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)**	
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	**DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)**	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**-0-**	

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 26 días del mes de DIC 2024, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VEINTIOCHO, se reunieron la supervisora LUCILA GÓMEZ TORRES, Directora, como apoyo a la supervisión EDUARDO ANTONIO ALZATE HERRERA, como contratista; **OMAR ALCIDES NIEVES VALDEZ** C.C 86.047.685 DE VILLAVICENCIO con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N° 196 de 2024, de acuerdo con las siguientes clausulas:

CORCUMVI NIT 822007245-4	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FR – 087
		Versión 002
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

PRIMERA. Que el Supervisor de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, LUCILA GÓMEZ TORRES certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos.
Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

SEGUNDA: De existir saldo a favor de **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META**, el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a tesorería para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

TERCERA En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

QUINTA: De acuerdo a la circular 056 del 9 de diciembre, emitida por el área financiera sobre el proceso para el cierre fiscal 2024, se realizó ajuste de cronograma de actividades, con el fin de ejecutar el cien por ciento del objeto del contrato antes del plazo inicialmente pactado. El contratista ejecuto sus actividades hasta el día 26 de diciembre como se refleja en el informe de actividades.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de apoyo a la gestión N° 196 de 2024.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 26 días del mes de DIC de 2024.

OMAR ALCIDES NIEVES VALDEZ
C.C 86.047.685 de Villavicencio
Contratista

LUCILA GÓMEZ TORRES
Director (a)
Supervisora

EDUARDO ANTONIO ALZATE HERRERA
Apoyo a la Supervisión

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyecto: Yanet Cárdenas Mejía	Apoyo a la Supervisión/Sec Ejec	

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN O SERVICIOS ARTISTICOS)

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 061 DEL DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2024

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTISTICA EN EL ÁREA DE MÚSICA Y DANZAS LIDERADOS POR LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATANTE: La CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: OMAR ALCIDES NIEVES VALDÉS C.C 86.047.685 DE VILLAVICENCIO

VALOR INICIAL:	**DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000).**	
PLAZO:	**CUATRO (4) MESES CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**	
FECHA DE INICIO:	**VEINTE (20) DE MAYO DE 2024**	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2024**	
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
CESIÓN	NOMBRE O N/A	**FECHA INICIO CESIÓN: DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**	
FECHA DE REINICIO:	**XXX O N/A**	
ADICIÓN N°. 1	**FECHA DE ADICIÓN:**	**VALOR DE ADICIÓN:**
PLAZO ADICIÓN N° X.	--	
FECHA INICIO ADICIÓN:	--	
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	--	
PRORROGAS	**DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	**TIEMPO PRORROGA:**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2024**	
VALOR EJECUTADO:	**SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000)**	
VALOR NO EJECUTADO:	**-0-**	
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	**DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)**	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	-0-	

CORCUMVI	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FR – 087
		Versión 002
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los , en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VEINTIOCHO, se reunieron la supervisora LUCILA GÓMEZ TORRES, Directora, EDUARDO ANTONIO ALZATE, como apoyo a la Supervisión EDUARDO ANTONIO ALZATE HERRERA, como contratista OMAR ALCIDES NIEVES VALDÉS; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N° 061 de 2024, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el Supervisor de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, LUCILA GÓMEZ TORRES certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos.
Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

SEGUNDA: De existir saldo a favor de **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META**, el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a tesorería para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

TERCERA En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 061 de 2024.

NOTA: La contratista manifiesta que es su voluntad no continuar con el vínculo contractual con la entidad, conociendo que cuenta con derecho a que su contrato sea renovado en virtud del periodo de lactancia en que se encuentra y las garantías constitucionales que al respecto a reconocido a los contratistas la jurisprudencia.
La entidad conocedora de las garantías constitucionales y teniendo en cuenta que ha respetado las mismas, acepta la manifestación del (la) contratista.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los

OMAR ALCIDES NIEVES VALDÉS
C.C 86.047.685 de Villavicencio
Contratista

LUCILA GÓMEZ TORRES
Director (a)
Supervisora

EDUARDO ANTONIO ALZATE HERRERA
Apoyo a la Supervisión

Meta Somos la ruta natural	ACTA DE FINALIZACION	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 196 DE 2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROFESIONALES		DE APOYO A LA GESTIÓN		ARTÍSTICOS	X

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS DE UN INTERPRETE DE MUSICA LLANERA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y FESTIVALES TURÍSTICOS Y CULTURALES DEL CALENDARIO DE EVENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META**
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	OMAR ALCIDES NIEVES VALDES
NIT O C.C.	86.047.685 de Villavicencio

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
FECHA INICIO CONTRATO	**13/03/2023**
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	**12/07/2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA FINALIZACION	**01/05/2023**

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en el contrato de la referencia, se reunieron **MAYERLY MARRERO ARANGO,** en su condición de supervisora y **OMAR ALCIDES NIEVES VALDES** identificado con la cédula de ciudadanía número 86.047.685 de Villavicencio, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el presente contrato, atendiendo las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el día 08/03/2023, el Instituto de Turismo del Meta, celebró con OMAR ALCIDES NIEVES VALDES identificada con la cédula de ciudadanía número 86.047.685 de Villavicencio, el Contrato de Prestación de Servicios N° 196 DE 2023, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS DE UN INTERPRETE DE MUSICA LLANERA**

Meta Somos la ruta natural	ACTA DE FINALIZACION	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

OCTAVA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato N° 196-2023, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS DE UN INTERPRETE DE MUSICA LLANERA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y FESTIVALES TURÍSTICOS Y CULTURALES DEL CALENDARIO DE EVENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**"

Sin salvedades a la presente acta de terminación, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio el día 01 MAY 2023

Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma: Mayerly Marrero Arango	**Firma:**
Nombre: MAYERLY MARRERO ARANGO C.C 1.121.869.901 de Villavicencio Cargo: Auxiliar Administrativo Supervisora	**Nombre: OMAR ALCIDES NIEVES VALDES** C.C 86.047.685 de Villavicencio

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN O SERVICIOS ARTISTICOS)

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No132 DE JULIO DE 2022

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

OBJETO: FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EN FORMACIÓN ARTÍSTICA A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN INTERPRETACION ISNTRUMENTAL LLANERA" CUATRO" REALIZADOS EN LA BANDA SINFÓNICA SANTA CECICILIA Y LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

CONTRATANTE: La CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT.822.001.254-4
CONTRATISTA: OMAR ALCIDES NIEVES C.C 86047685 DE VILLAVICENCIO

VALOR INICIAL:	**ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 11.8333.333).**	
PLAZO:	**"CUATRO MESES " (4) MESES Y "VEINTIDOS " (22 DÍAS. CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**	
FECHA DE INICIO:	**VEINTIOCHO (28 DE JULIO DEL 2022**	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL 2022**	
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
CESIÓN	NOMBRE O N/A	**FECHA INICIO CESIÓN: DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**	
FECHA DE REINICIO:	**XXX O N/A**	
ADICIÓN N°. X	**FECHA DE ADICIÓN: DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	**VALOR DE ADICIÓN: VALOR EN LETRAS M/CTE ($ X.XXX.XXX). Ó N/A**
PLAZO ADICIÓN N° X.	**"NUMERO EN LETRAS" (X) MESES Y "NUMERO EN LETRAS" (X) DÍAS. Ó N/A**	
FECHA INICIO ADICIÓN:	**DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	**DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	
PRORROGAS	**DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	**TIEMPO PRORROGA:**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL 2022**	
VALOR EJECUTADO:	**DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000**	
VALOR NO EJECUTADO:		
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	**UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA TREMIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE ($ 1.833.333).**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE ($ 11.833.333).**	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**-0-**	

En la ciudad de **Villavicencio (Meta)**, a los 26 DIC 2022 **de 2022**
en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VEINTIOCHO se reunieron el EDITH VIVIAN AGUDELO

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FR – 087
		Versión 002
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

GARCÍA, DIRECTORA, en su condición de supervisor , CAROLINA BEDOYA RESTREPO, actuando como apoyo a la supervisión y OMAR ALCIDES NIEVES VALDÉS , como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N° 132 de 2022, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el Supervisor EDITH VIVIANAGUDELO GARCIA Y CAROLINA BEDOYA RESTREPO apoyo a la supervisión de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, Nombre del Supervisor certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos. (NOTA: Al momento de suscribir el acta de terminación el SUPERVISOR debe verificar que todos y cada uno de los informes del contratista y los propios reposen en original en el expediente del contrato) (Si el contrato exigía garantías, incluir el siguiente párrafo, de lo contrario NO: las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato).

SEGUNDA: De existir saldo a favor de **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META**, el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a tesorería para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

TERCERA En relación con el presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N° 132 de 2022

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 26 DIC 2022 de 2022

OMAR ALCIDES NIEVES VALDÉS
C.C 86.047.685 DE VILLAVICENCIO
Contratista

CAROLINA BEDOYA RESTREPO
C.C 65779526 DE IBAGUÉ
Apoyo a la Supervisión

EDITH VIVIAN AGUDELO GARCÍA
C.C 1.121.876 DE VILLAVICENCIO
Director (a)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyecto: carolina Bedoya	Apoyo a la supervisión	

CODECIMVI	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FR – 057
		Versión: 002
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**VEINTE (20) DE JUNIO DE 2022**
VALOR EJECUTADO:	**DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)**
VALOR NO EJECUTADO:	**VALOR EN LETRAS M/CTE ($ X.XXX.XXX).**
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	**DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 12.500.000)**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**-0-**

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los _____ de 2022, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VEINTIOCHO, se reunieron el Supervisor **EDITH VIVIAN AGUDELO GARCIA**, **YANET CARDENAS MEJIA** en su condición Apoyo a la supervisión y **OMAR ALCIDES NIEVES VALDES** , como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N° **016** de 2022, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el Supervisor de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, **EDITH VIVIAN AGUDELO GARCIA** certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos.
Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato)(NO APLICA).

SEGUNDA: De existir saldo a favor de **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META**, el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a tesorería para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **NO APLICA**).

TERCERA En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° **016** de 2022.

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FR – 087 Versión: [1] Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 0 8 JUL 2022 de 2022

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES
Contratista

YANET CARDENAS MEJIA
Apoyo a la Supervisión

EDITH VIVIAN AGUDELO GARCIA
Director (a)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyectó: Yaner Cardenas Mejia	Apoyo a la Supervisión Dnf	

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 156 DEL 23 DE ENERO DE 2022	
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
NIT	822.002.144-3
No. CONTRATO	156 DEL 23 DE ENERO 2022
CONTRATISTA	OMAR ALCIDES NIEVES VALDEZ
NIT N°/ CC	86.047.685
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C.	N/A
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA EN EL ÁREA DE MÚSICA LLANERA DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA Y PUERTO LLERAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META."
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)
PLAZO	CUATRO (4) MESES
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUPERVISOR INTERVENTOR	ANDERSON ARENAS HURTADO
FECHA INICIO	15 DE FEBRERO DE 2022
FECHA TERMINACIÓN	14 DE JUNIO DE 2022

En el Municipio de San Martin, a los seis (6) días del mes de julio de 2022, se reunieron **ANDERSON ARENAS HURTADO,** como **SUPERVISOR, OMAR ALCIDES NIEVES VALDEZ,** como **CONTRATISTA** y **LILIAN CAMILA ARISMENDY MÉNDEZ,** como **director (a) del Instituto Departamental de Cultura del Meta,** facultada para la liquidación el presente contrato de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo N° 001 del 13 de mayo de 2019, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. **156 DEL 23 DE ENERO DE 2022**, y de acuerdo con lo siguiente:

Consideraciones;

1. Que el día veintitrés (23) de enero de 2022 se suscribió el contrato No. **156,** para el desarrollo del objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA EN EL ÁREA DE MÚSICA LLANERA DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA Y PUERTO LLERAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META."**
2. Que el día quince (15) de febrero de 2022, se suscribió acta de inicio del contrato No **156 DEL 2022.**
3. Que el Supervisor del Contrato presentó el siguiente balance financiero:

Valor inicial del Contrato	**$10.000.000**	
Valor adicionado		
Valor cancelado		**$7.500.000**
Saldo a favor del Contratista		**$2.500.000**
SUMAS IGUALES	**$10.000.000**	**$10.000.000**

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y por tanto existe equilibrio económico del contrato.
En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes;

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **156 DEL 23 DE ENERO DE 2022.** Cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA EN EL ÁREA DE MÚSICA LLANERA DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA Y PUERTO LLERAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META."** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado.

SEGUNDO: El Instituto Departamental de Cultura del Meta, pagará al Contratista la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE**, INCLUIDO IVA, previa presentación de los documentos exigidos para el respectivo pago.

Para constancia, se firma en el Municipio de San Martín Meta el día seis (6) de julio 2022.

LILIAN CAMILA ARISMENDY MÉNDEZ
DIRECTOR (A)
INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META
ORDENADOR DEL GASTO

OMAR ALCIDES NIEVES VALDEZ
CONTRATISTA

ANDERSON ARENAS HURTADO
SUPERVISOR

Revisión jurídica	Revisión financiera
Henry Maldonado	Fernanda Castro
CPS Jurídica	CPS Profesional Especializado
IDCM	IDCM

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN O SERVICIOS ARTISTICOS)

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 137 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

OBJETO: "FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EN FORMACIÓN ARTÍSTICA A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL LLANERA "CUATRO" REALIZADOS EN LA BANDA SINFÓNICA SANTA CECILIA Y LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

CONTRATANTE: La CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: OMAR NIEVES VALDEZ C.C. 86.047.685 DE VILLAVICENCIO

VALOR INICIAL:	**SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.500.000).**	
PLAZO:	**"TRES" (03) MESES .**	
FECHA DE INICIO:	**VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DEL 2021.**	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**VEINTIUNO (21)DE DICIEMBRE DEL 2021**	
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
CESIÓN	NOMBRE O N/A	**FECHA INICIO CESIÓN: DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**	
FECHA DE REINICIO:	**XXX O N/A**	
ADICIÓN N°. X	**FECHA DE ADICIÓN: DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	**VALOR DE ADICIÓN: VALOR EN LETRAS M/CTE ($ X.XXX.XXX). Ó N/A**
PLAZO ADICIÓN N° X.	**"NUMERO EN LETRAS" (X) MESES Y "NUMERO EN LETRAS" (X) DÍAS. Ó N/A**	
FECHA INICIO ADICIÓN:	**DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	**DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	
PRORROGAS	**DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	**TIEMPO PRORROGA:**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DEL 2021.**	
VALOR EJECUTADO:	**CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($ 5.000.000).**	
VALOR NO EJECUTADO:	**$ 0.**	
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	**DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000).**	

CORCUMVI	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**Código: FR – 087**
		Versión 001
		Fecha: 24 de Agosto de 2021

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio el día 23 DIC 2021.

OMAR NIEVES VALDEZ
Contratista

JUAN DANIEL RESTREPO VERGARA
Apoyo a la Supervisión

EDITH VIVIAN AGUDELO GARCÍA
Director (a)

	ACTA DE TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN BILATERAL			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-32	VERSIÓN: 02	FECHA: DICIEMBRE DE 2020	PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO:	233 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
CONTRATISTA:	OMAR ALCIDES NIEVES VALDES
SUPERVISOR	ANDERSON ARENAS HURTADO
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE MUSICA PARA DICTAR UN (1) TALLER DE CUATRO Y ARPA Y UN (1) TALLER DE PARACTICA DE CONJUNTO, EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO Y BARRANCA DE UPIA.DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS, ADOLECENTES, JOVENES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD".
VALOR:	SEIS MILLONES PESOS ($6,000,000.00) MCTE
TERMINO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION:	19 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
MODIFICACIONES	N/A

En la ciudad de San Martín, a los 20 días del mes de diciembre de 2021, el funcionario ANDERSON ARENAS HURTADO, en calidad de **Supervisor** del contrato No. 233 de 2021 por una parte, y por la otra OMAR ALCIDES NIEVES VALDES, como **contratista,** suscriben la presente acta de TERMINACIÓN , previa verificación de todos los documentos y requisitos legales del contrato en mención con fecha de terminación el día 17 de diciembre de 2021. Por cumplimiento de las obligaciones contractuales y del objeto del contrato, terminó su ejecución el día 19 de diciembre de 2021.

En constancia de lo anterior, se firma en San Martín, a los 20 días del mes de diciembre de 2021.

ANDERSON ARENAS HURTADO
Supervisor

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES
Contratista

Revisó: Hugo Carrero
Cargo: CPS

Proyecto: Mauricio Londoño
Cargo: CPS

	ACTA DE TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN BILATERAL			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-32	VERSIÓN: 02	FECHA: DICIEMBRE DE 2020	PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE TERMINACION

CONTRATO:	126-2020
CONTRATISTA:	OMAR ALCIDES NIEVES VALDEZ Identificada con cédula de ciudadanía Nº 8940276630
SUPERVISOR	LUIS ALONSO IBARRA RIVERA
OBJETO:	"APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR EN PROCESOS DE FORMACION A NIÑOS,NIÑAS Y ADOLECENTES Y GRUPOS ETARIOS DE LOS DIFERENTES PRACTICAS MUSICALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DENTRO DEL MARCO DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DEL MUSICA DEL META"
VALOR:	SEIS MILLONES DE PESOS ($6,000,000.00) MCTE
TERMINO DE EJECUCION:	DOS MESES (02) MESES
FECHA DE INICIO:	26 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACION:	25 DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
MODIFICACIONES	N/A

En la ciudad de Villavicencio, a los 28 días del mes de diciembre de 2020, el funcionario **LUIS ALONSO IBARRA RIVERA** , en calidad de **Supervisor** del contrato No. 126 de 2020 por una parte, y por la otra **OMAR ALCIDES NIEVES VALDEZ** como contratista, suscriben la presente acta de TERMINACION , previa verificación de todos los documentos y requisitos legales del contrato en mención con fecha de finalización el día 25 de diciembre de 2020 y por esta razón el cumplimiento de las obligaciones contractuales y del objeto del contrato, termino su ejecución el día 25 de diciembre de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma en Villavicencio, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.

LUIS ALONSO IBARRA RIVERA
Supervisor

OMAR ALCIDES NIEVES CORTES
Contratista

Vo.Bo. Asesor Jurídico
Pilar Rangel

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

CORCUMVI NIT 822001245-4	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**	**Código: FR – 047**
		Versión 004
		Fecha: 9 de julio de 2019

CONTRATO DE **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** N°. 197 DEL DOS (02) DE JULIO DEL 2019, SUSCRITO ENTRE LA **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – CORCUMVI** CON **NIT. 822.001.245-4** Y **OMAR ALCIDES NIEVES VALDES C.C. N° 86.047.685 de Villavicencio (Meta)**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL LLANERA PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META).

VALOR INICIAL:	**DOCE MILLONES DE PESOS** M/CTE ($ 12.000.000).	
PLAZO:	CUATRO (4) MESES. CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
FECHA DE INICIO:	CINCO (05) DE JULIO DEL 2019.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DEL 2019.	
ADICIÓN N°. X	**FECHA DE ADICIÓN:** N/A) DE MES DEL 20XX	**VALOR DE ADICIÓN:** N/A M/CTE ($ X.XXX.XXX)
PLAZO ADICIÓN N° X.	"NUMERO EN LETRAS" (X) MESES Y "NUMERO EN LETRAS" (X) DÍAS.	
FECHA INICIO ADICIÓN:	N/A DE N/A DEL 20XX	
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	N/A) DE MES DEL 20XX	
VALOR DESEMBOLSADO:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 9.000.000)	
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000).	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000).	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	CERO PESOS M/CTE ($ 0)	
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	13 NOV 2019	

CONTRATISTA. DECLARA HABER CUMPLIDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO DE **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** N°. 197 DEL DOS (02) DE JULIO DEL 2019, CUMPLIENDO EL OBJETO CONVENIDO

SUPERVISOR. CERTIFICA QUE HIZO SEGUIMIENTO AL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** N°. 197 DEL DOS (02) DE JULIO DEL 2019 Y QUE SE CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL MISMO.

Por lo anterior el contratista se declara conforme con la liquidación de este contrato a paz y salvo con la **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI.**

Se deja constancia a los 13 NOV 2019 se liquidó el contrato cumpliéndose a satisfacción por los que en ella participaron.

LUCERO ARDILA FIGUEROA
C.C. 40.396.109 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES
C.C. 86.047.685 DE Villavicencio(Meta)
CONTRATISTA

CARLOS EDUARDO QUEVEDO JARA
C.C. 17.337.174 DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA EN APOYO A LA SUPERVISIÓN

JAIME ANDRES MORALES CASTRO
C.C. 86.050.196 DE VILLAVICENCIO
DIRECTOR

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORO	CARLOS EDUARDO QUEVEDO JARA	CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION	
REVISO	LUCERO ARDILA FIGUEROA	SUPERVISORA	

CORCUMVI	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FR – 047
		Versión 003
		Fecha: 03 de mayo de 2019

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.062 DEL SIETE (07) DE FEBRERO DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y OMAR ALCIDES NIEVES VALDES IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No86.047.685 de Villavicencio (Meta)

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACION Y CAPACITACIÓN EN INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL LLANERA PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACION ARTISTICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"

VALOR INICIAL: DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000), M/CTE.
PLAZO: CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO: OCHO (08) DE FEBRERO DE 2019.
FECHA DE TERMINACION: SIETE (07) DE JUNIO DE 2019.
FECHA DE LIQUIDACION: 17 JUN 2019
VALOR DESEMBOLSADO: NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE.
PAGO A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte. correspondiente al periodo 4 del 08 de Mayo al 07 de Junio de 2019.
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: $0.0

CONTRATISTA: Declara haber cumplido con el objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 062-del siete (07) de Febrero de 2019, cumpliendo el objeto convenido.

SUPERVISOR. Certifica que hizo seguimiento al desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 062- del siete (07) de febrero de 2019 y que se cumplió a cabalidad con el objeto del mismo.

Por lo anterior el/la Contratista se declara conforme con la liquidación de este contrato a Paz y Salvo con la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio.

Se deja constancia a los 17 JUN 2019 se liquidó el contrato cumpliéndose a satisfaccion por los que en ella participaron.

JAIME ANDRES MORALES
DIRECTOR(A)

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES
CONTRATISTA

CARLOS EDUARDO QUEVEDO JARA
SUPERVISOR(A)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboro: Eduardo Quevedo	Supervisor	
Reviso: Yaneth Cardenas	Secretaria	

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES
Cedula de ciudadanía Nº 86.047.685 De Villavicencio (META)
Celular: 3124732467
Email: omarniva86@hotmail.com

CORCUMVI	CERTIFICACION	Código: F – 079
		Versión 002
		Fecha: 17 mayo 2019

CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 109 DE 2019
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR PRESENTACIONES ARTISTICAS EN CONMEMORACION AL DIA NACIONAL DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META.
VALOR: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000)
TERMINO: CINCO (5) DIAS
FECHA DE INICIO: OCHO (8) DE ABRIL DE 2019
FECHA DE TERMINACION: NUEVE (9) DE ABRIL DE 2019
OBSERVACIONES: Se ejecuto sin ninguna novedad.

Se expide a solicitud del interesada, en Villavicencio a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH

ADR
Agencia de Desarrollo Rural
Creciendo juntos

LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA:

Que **OMAR ALCIDES NIEVES VALDES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **86.047.685**, suscribió con la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, NIT.900.948.958-4, contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, en los siguientes términos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 426 DE 2018

OBJETO	Apoyar a la Vicepresidencia de Integración Productiva de la ADR, en el proceso de recepción, registro y revisión documental de proyectos perfiles e iniciativas radicados en la Agencia de Desarrollo Rural
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Apoyar el proceso de recepción y revisión técnica documental de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural que le sean asignados. 2. Emitir respuestas a los postulantes de los proyectos, perfiles e iniciativas presentadas a la ADR, con el fin de dar a conocer el resultado de la revisión efectuada. 3. Archivar y organizar la documentación que se genere del proceso de recepción y revisión técnica documental de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural radicados en la ADR.4. Apoyar en la elaboración de informes, que le sean requeridos en el marco del objeto contractual. 5. Realizar los registros de la información en los instrumentos diseñados para tal fin, que se genere con ocasión del objeto contractual. 6. Las demás que sean asignadas y surjan como consecuencia de la ejecución del objeto contractual
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 30.888.000
SUPERVISIÓN	ANA MARIA MONTES SANCHEZ Gestor 1 Grado 11
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

La presente certificación se expide teniendo en cuenta la información documental y electrónica que reposa en la Vicepresidencia de Gestión Contractual, a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

JOHN FREDY TORO GONZÁLEZ
Vicepresidente de Gestión Contractual – ADR

Proyectó: Wilson Antonio Rodríguez Ramírez - [illegible] Gestión Contractual ADR
Aprobó: Iver Alexis Torres Poveda - Vicepresidencia de Gestión Contractual ADR

Timac AGRO
Colombia

Bogota, 20 de octubre de 2017

TIMAC AGRO COLOMBIA SAS

CERTIFICO QUE:

El señor, **OMAR ALCIDES NIEVES VALDES** identificado con cedula de ciudadanía número **86.047.685 de V/cio**, trabajo con nosotros en el cargo de ANALISTA DE PROYECTOS, en el periodo comprendido entre el 3 de febrero de 2014 al 31 de marzo de 2017.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Carlos V. Gonzalez Ardila
c.c. 86.047.604 de V/cio
Responsable de Negocios
Timac Agro

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO:	**26**
CONTRATISTA:	**OMAR ALCIDES NIEVES VALDES** identificado con cédula de ciudadanía N° 86047685
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE ARTÍSTICOS COMO INTÉRPRETE DE MÚSICA LLANERA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE EXPOMALOCAS 2015, A REALIZARSE DEL 28 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2015 EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.."**
VALOR:	**DOS MILLONES PESOS ($2,000,000.00) MCTE**
PLAZO DE EJECUCION:	**UN (1) Días**
FECHA DE INICIO:	28 de Enero de 2015
FECHA DE TERMINACION:	30 de Enero de 2015

En Villavicencio, a los 5 de Febrero de 2015, en la Oficina de la dirección, se reunieron el Doctor **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA**, en calidad de director, y quien en adelante para los efectos de la presente Acta se denominará **EL INSTITUTO**, por una parte, y por la otra OMAR ALCIDES NIEVES VALDES, en calidad de Contratista de esta entidad, con el fin de liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 26, previas las siguientes consideraciones: **a)** el Instituto Departamental de Cultura del Meta, celebró el día 26 de Enero de 2015 con OMAR ALCIDES NIEVES VALDES el Contrato de prestación de servicios Artísticos No. 26 por el término de UN (1) Días-Correspondiente al día 30 de Enero de 2015. **b)** Que el Acta de Inicio se firmó el día 28 de Enero de 2015, por consiguiente su término de ejecución finaliza el día 30 de Enero de 2015. **c)** Que el Supervisor del presente contrato ha manifestado por escrito el cumplimiento a entera satisfacción del objeto del mismo. **d)** Que la Cláusula DECIMA SEXTA del Contrato estipuló que el mismo se liquidaría dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración, conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **e)** Que el Supervisor del Contrato presentó el siguiente balance financiero:

Valor inicial del Contrato	**$ 2,000,000.00**	
Valor cancelado (pagos mensuales)		**0.00**
Saldo a favor del Contratista		**0.00**
SUMAS IGUALES	**$2,000,000.00**	**$2,000,000.00**

En merito de lo expuesto anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: El Contratista manifiesta que el balance económico del Contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEGUNDO: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Instituto pagará al Contratista la suma de DOS MILLONES PESOS **($2.000.000.00)** MCTE previa presentación de los documentos exigidos para el respectivo pago.

TERCERO: De conformidad con lo antes manifestado, las partes dan por liquidado el Contrato de prestación de servicios No. 26, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no consignan observaciones u objeciones.

En constancia de lo anterior, se firma en Villavicencio, a los 5 de Febrero de 2015.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES
Contratista

NILLER PALOMA BARBOSA
Supervisor

SOLPRA SAS
NIT 900518243-2

CERTIFICA:

Que el señor **OMAR ALVIDES NIEVES VALDES** identificado con la cedula de ciudadanía número **86047685** de Villavicencio, Meta desempeño el cargo de **Gestor de proyectos agropecuarios** en esta empresa desde el día 01 de abril de 2012 al 28 de junio de 2014 en proyectos de asistencia técnica desarrollados en la Altillanura.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2017.

ING. ALVARO IOVANNI CATACOLÍ V.
Representante Legal (S)
SOLPRA SAS

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO:	107
CONTRATISTA:	**OMAR ALCIDES NIEVES VALDES** identificado con cédula de ciudadanía Nº 86047685
OBJETO:	**""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA, CUERDAS PULSADAS - ARPA LLANERA – CUATRO Y MARACAS LLANERA, EN LA CATEGORÍA INFANTIL Y JUVENIL PARA QUE REALICE UN PROCESO DE FORMACIÓN EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO - META"..."**
VALOR:	**OCHO MILLONES DE PESOS ($8,000,000.00) MCTE**
VALOR FINAL:	**OCHO MILLONES DE PESOS ($8,000,000.00) MCTE**
PLAZO DE EJECUCION:	**CUATRO (4) Meses**
FECHA DE INICIO:	3 DE FEBRERO
FECHA DE TERMINACION:	2 DE JUNIO

En Villavicencio, a los 13 de Junio de 2014, en la Oficina de la dirección, se reunieron el Doctor **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA**, en calidad de director, y quien en adelante para los efectos de la presente Acta se denominará **EL INSTITUTO,** por una parte, y por la otra OMAR ALCIDES NIEVES VALDES, en calidad de Contratista de esta entidad, con el fin de liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 107, previas las siguientes consideraciones: **a)** el Instituto Departamental de Cultura del Meta, celebró el día 20 de Enero de 2014 con OMAR ALCIDES NIEVES VALDES el Contrato de prestación de servicios No. 107 por el término de CUATRO (4) Meses- Correspondiente a los días 3 de febrero a 2 de junio de 2014 **b)** Que el Acta de Inicio se firmó el día 03 de febrero de 2014, por consiguiente su término de ejecución finaliza el día 02 de junio de 2014. **c)** Que el Supervisor del presente contrato ha manifestado por escrito el cumplimiento a entera satisfacción del objeto del mismo. **d)** Que la Cláusula DECIMA SEXTA del Contrato estipuló que el mismo se liquidaría dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración, conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **e)** Que el Supervisor del Contrato presentó el siguiente balance financiero:

Valor inicial del Contrato	**$ 8.000.000.00**	
Valor cancelado (pagos mensuales)		**$ 6.000.000.00**
Saldo a favor del Contratista		**$ 2.000.000.00**
SUMAS IGUALES	**$ 8.000.000.00**	**$ 8.000.000.00**

En merito de lo expuesto anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: El Contratista manifiesta que el balance económico del Contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe

	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	600.02.182		
		VERSIÓN	1.0		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	PÁGINA	2	DE	2

equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEGUNDO: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Instituto pagará al Contratista la suma de **($ 2.000.000.00) MCTE** previa presentación de los documentos exigidos para el respectivo pago.

TERCERO: De conformidad con lo antes manifestado, las partes dan por liquidado el Contrato de prestación de servicios No. 107, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no consignan observaciones u objeciones.

En constancia de lo anterior, se firma en Villavicencio, a los 13 de Junio de 2014.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES
Contratista

MANUEL IGNACIO VARON ROJAS
Supervisor

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO:	739
CONTRATISTA:	**OMAR ALCIDES NIEVES VALDES** identificado con cédula de ciudadanía Nº 86047685
OBJETO:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS ARTISTICOS COMO INTERPRETE DE MÚSICA LLANERA EN EL MARCO DEL II FESTIVAL DEL RENACIMIENTO LLANERO PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DE LA MACARENA A CELEBRARSE DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2013 EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA-META".**
VALOR:	**UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000.00) MCTE**
PLAZO DE EJECUCION:	**EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO SERA DE UN (1) DIA-ENTRE EL 8 Y EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2013**
FECHA DE INICIO:	8 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2013

En Villavicencio, a los 26 días del mes de Noviembre de 2013, en la Oficina de la dirección, se reunieron el Doctor **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA**, en calidad de director, y quien en adelante para los efectos de la presente Acta se denominará **EL INSTITUTO,** por una parte, y por la otra OMAR ALCIDES NIEVES VALDES, en calidad de Contratista de esta entidad, con el fin de liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No.739, previas las siguientes consideraciones: **a)** el Instituto Departamental de Cultura del Meta, celebró el día 7 de Noviembre de 2013 con OMAR ALCIDES NIEVES VALDES el Contrato de prestación de servicios Artisticos No.739 por el término de UN (1) DIA-ENTRE EL 8 Y EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2013. **b)** Que el Acta de Inicio se firmó el día 8 de Noviembre de 2013, por consiguiente su término de ejecución finaliza el día 10 de Noviembre de 2013. **c)** Que el Supervisor del presente contrato ha manifestado por escrito el cumplimiento a entera satisfacción del objeto del mismo. **d)** Que la Cláusula DECIMA SEXTA del Contrato estipuló que el mismo se liquidaría dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración, conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **e)** Que el Supervisor del Contrato presentó el siguiente balance financiero:

Valor inicial del Contrato	**$ 1.500.000.00**	
Valor cancelado (pagos mensuales)		
Saldo a favor del Contratista		**$ 1.500.000.00**
SUMAS IGUALES	**$ 1.500.000.00**	**$ 1.500.000.00**

En merito de lo expuesto anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: *El Contratista manifiesta que* el balance económico del Contrato se encuentra

acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEGUNDO: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Instituto pagará al Contratista la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS **($1.500.000.00) MCTE** previa presentación de los documentos exigidos para el respectivo pago.

TERCERO: De conformidad con lo antes manifestado, las partes dan por liquidado el Contrato de prestación de servicios No.739, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no consignan observaciones u objeciones

En constancia de lo anterior, se firma en Villavicencio, a los 26 días del mes de Noviembre de 2013.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES
Contratista

LIBARDO HERNANDEZ HERRERA
Supervisor

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES
Cedula de ciudadanía Nº 86.047.685 De Villavicencio (META)
Celular: 3124732467
Email: omarniva86@hotmail.com

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO:	**285**
CONTRATISTA.	**OMAR ALCIDES NIEVES VALDES** identificado con cédula de ciudadania Nº 86047685
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS COMO INTERPRETE DE MÚSICA LLANERA, PARA QUE REALICE UNA PRESENTACION EN EL MARCO DEL 45º TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META, DEL 26 DE JUNIO AL 1 DE JULIO DE 2013, DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META."**
VALOR:	**UN MILLON TRES CIENTOS MIL PESOS ($1,300,000.00) MCTE**
PLAZO DE EJECUCION:	**UN (1) Días**
FECHA DE INICIO:	28 de Junio de 2013
FECHA DE TERMINACION:	28 de Junio de 2013

En Villavicencio, a los 3 de Julio de 2013, en la Oficina de la dirección, se reunieron la Doctora **GLADIER CHARRY DE GARCÍA**, en calidad de directora, y quien en adelante para los efectos de la presente Acta se denominará **EL INSTITUTO**, por una parte, y por la otra OMAR ALCIDES NIEVES VALDES, en calidad de Contratista de esta entidad, con el fin de liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 285, previas las siguientes consideraciones: **a)** el Instituto Departamental de Cultura del Meta, celebró el dia 19 de Junio de 2013 con OMAR ALCIDES NIEVES VALDES el Contrato de prestación de servicios Artísticos No 285 por el término de UN (1) Día- Correspondiente al dia 28 de Junio de 2013. **b)** Que el Acta de Inicio se firmó el dia 28 de Junio de 2013, por consiguiente su término de ejecucion finaliza el dia 28 de Junio de 2013. **c)** Que el Supervisor del presente contrato ha manifestado por escrito el cumplimiento a entera sabsfacción del objeto del mismo. **d)** Que la Cláusula DECIMA SEXTA del Contrato estipuló que el mismo se liquidaría dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración, conforme a lo establecido en el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007. **e)** Que el Supervisor del Contrato presentó el siguiente balance financiero:

Valor inicial del Contrato	**$ 1,300,000.00**	
Valor cancelado (pagos mensuales)		**0**
Saldo a favor del Contratista		**$1,300,000.00**
SUMAS IGUALES	**$1,300,000.00**	**$1.300,000.00**

En merito de lo expuesto anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: El Contratista manifiesta que el balance económico del Contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEGUNDO: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Instituto pagará al Contratista la suma de UN MILLON TRES CIENTOS MIL PESOS **($1,300,000.00) MCTE** previa presentación de los documentos exigidos para el respectivo pago.

TERCERO: De conformidad con lo antes manifestado, las partes dan por liquidado el Contrato de prestación de servicios No. 285, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no consignan observaciones u objeciones.

En constancia de lo anterior, se firma en Villavicencio, a los 3 de Julio de 2013.

GLADIER CHARRY DE GARCIA
Directora

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES
Contratista

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL
RL : DORIS ROJAS SANABRIA
Supervisor

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

C.S.P. Ag. 004

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO Y LA SECRETARIA GENERAL

Comunicación con:

Afiliada a:

C E R T I F I C A N:

Que el Señor **OMAR ALCIDES NIEVES VALDES**, identificado con cédula de ciudadanía número **86.047.685** expedida en **Villavicencio**, se ha desempeñado como Instructor de Arpa, Maracas y Cuatro en los siguientes Periodos:

PERIODO B 2006: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para Instructores de Bienestar Universitario.
Valor Contrato: $ 1.085.000
Fecha de Inicio: Agosto 15 de 2006
Fecha de Terminación: Noviembre 30 de 2006

PERIODO A 2007: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para Instructores de Bienestar Universitario.
Valor Contrato: $ 1.240.000
Fecha de Inicio: Febrero 1 de 2007
Fecha de Terminación: Mayo 30 de 2007

PERIODO B 2007: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para Instructores de Bienestar Universitario.
Valor Contrato: $ 1.240.000
Fecha de Inicio: Agosto 1 de 2007
Fecha de Terminación. Noviembre 30 de 2007

Se expide en Villavicencio a los Quince (15) días del mes de Enero de 2008, con destino archivo Personal.

ALVARO AUGUSTO AREVALO NAVARRO
Jefe Administrativo

LEONOR CRISTINA MOJICA SANCHEZ
Secretaria General

¡ Dios que actual Vive dentro de tu mujer !

Carrera 32 Nº 34B-26 Campus San Fernando Teléfonos: 6627452 - 6621856 - 6621816 - 6627176 - 6627670 Fax: 6621821
A.A. 3244 Villavicencio - Meta - Colombia E mail.: informacion@unimeta.edu.co
www.unimeta.edu.com

La República de Colombia

y en su nombre

Colegio Cooperativo de Bachillerato

"Antonio Villavicencio"

Villavicencio - Meta

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 11004 del 30 de Agosto de 1934.

Confiere a

Omar Alcides Nieves Valdes

Identificado con C.C. No. 86.047.685 de Villavicencio

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Villavicencio a 4 de diciembre de 1992

Anotado al Folio 159-V Libro de Registro No. 1

Secretario de Educación

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TITULO DE

PROFESIONAL EN MERCADEO AGROPECUARIO

A

Omar Alcides Nieves Valdés

C.C. Nº 86.047.685 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

Nº 264

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2011

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

REGISTRO Nº 1538

FOLIO Nº 93

LIBRO Nº 4

FECHA: ENERO 20 DE 2011

04401

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DE ARTES ASAB

MINISTERIO DE CULTURA

FUNDACIÓN MÚSICA EN LOS TEMPLOS

Certifican que

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES

C.C 86.047.685

Participó en representación de Villavicencio, Meta en el

DIPLOMADO DE FORMACIÓN MUSICAL NIVEL BÁSICO

Con una intensidad de 100 horas. En constancia se expide el presente certificado de asistencia y se refrenda con las respectivas firmas

GUIOMAR ACEVEDO GOMEZ
Directora de Artes
Ministerio de Cultura

LUIS GABRIEL NIÑO SUA
Representante Legal
Fundación Música en los Templos

SANTIAGO NIÑO MORALES
Decano Facultad de Artes
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Bogotá, D.C., 30 de noviembre de 2016

Facultad de Artes ASAB

MINCULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DE ARTES ASAB

MINISTERIO DE CULTURA

FUNDACIÓN MÚSICA EN LOS TEMPLOS

Certifican que

OMAR ALCIDES NIEVES VALDÉS

C.C. 86047685

Participó en representación de Villavicencio, Meta en el

DIPLOMADO DE FORMACIÓN MUSICAL NIVEL MEDIO

[illegible] 96 horas. En constancia se expide el presente certificado de asistencia y se refrenda con las respectivas firmas.

GUIOMAR ACEVEDO GÓMEZ
Directora de Artes
Ministerio de Cultura

LUIS GABRIEL NIÑO SUA
Representante Legal
Fundacion Música En Templos

SANTIAGO NIÑO MORALES
Decano Facultad de Artes
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Bogotá D.C. 30 de noviembre de 2017

Facultad de Artes ASAB

GOBIERNO DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE

MINISTERIO DE CULTURA

FUNDACIÓN MÚSICA EN

Certifican que

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES

86047685

Participa en representación de San Juanito, Meta en el

DIPLOMADO DE INICIACIÓN MUSICAL

Con una intensidad de 106 horas. En constancia se expide el presente certificado de asistencia y se refrenda con las respectivas firmas.

GUIOMAR ACEVEDO GÓMEZ
Directora de Artes
Ministerio de Cultura

SANTIAGO NIÑO MORALES
Decano Facultad de Artes
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

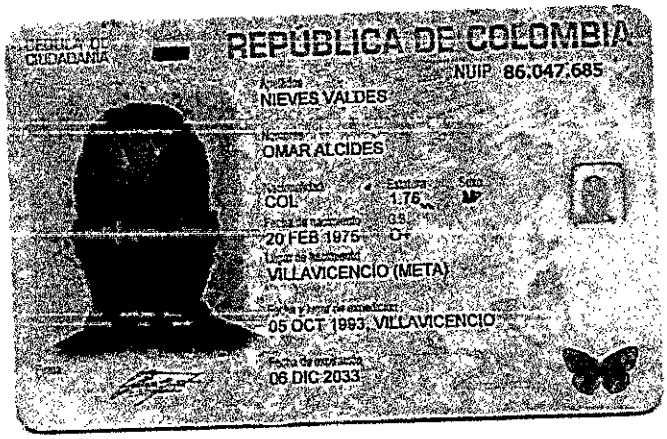
LAURA GAVIRIA TORRES
Directora Administrativa
Fundación Música en los Templos

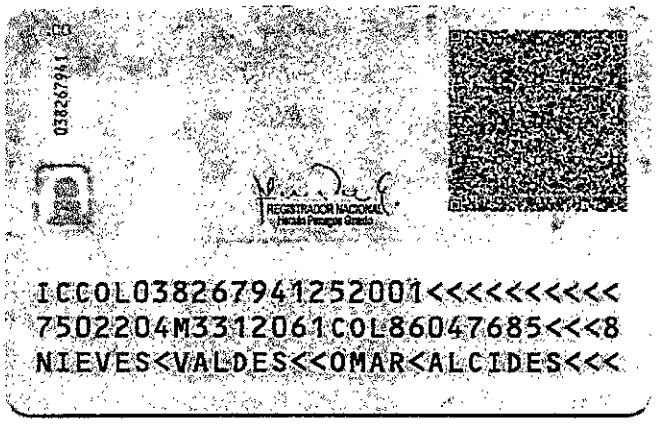
Bogotá D.C., 30 de noviembre 2015

Facultad

MINCULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS


CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 86.047.685
NIEVES VALDES
OMAR ALCIDES
COL
1.76
AP
20 FEB 1975
O+
VILLAVICENCIO (META)
05 OCT 1993 VILLAVICENCIO
06 DIC 2033


CO
0382679411
REGISTRADOR NACIONAL
ICCOL0382679412520001<<<<<<<<<<<
7502204M3312061COL86047685<<<8
NIEVES<VALDES<<OMAR<ALCIDES<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141284791777

(415)7707212489984(8020) 000014128479177 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 4 7 6 8 5	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 4 7 6 8 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NIEVES	VALDES	OMAR	ALCIDES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 7 B 41 54 BRR LA ESPERANZA IV ETAPA

42. Correo electrónico omardayan2007@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 7 3 2 4 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 1 0 4 1 2	9 0 0 8	2 0 2 5 1 1 1 2	9 0 0 7			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-09 / 11:56:33AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIEVES VALDES OMAR ALCIDES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-10-2026 11:56:50AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **OMAR ALCIDES NIEVES VALDES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86047685, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	OMAR
Segundo Nombre:	ALCIDES
Primer Apellido:	NIEVES
Segundo Apellido:	VALDES
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	86047685
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 13 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 20:56:32.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304752732

PIB
10:49:07

Bogotá DC, 14 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OMAR ALCIDES NIEVES VALDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86047685:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2026, a las 10:52:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86047685
Código de Verificación	860476852610141052 52

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:46 AM horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **86047685**

Apellidos y Nombres: **NIEVES VALDES OMAR ALCIDES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2026 11:00:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86047685** y Nombre: **OMAR ALCIDES NIEVES VALDES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149524923** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86047685 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/10/2026 11:05 AM

Código Verificación: **NX9GBQ7FWT**

Válida hasta: **14/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:13:11 horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86047685,** Apellidos y Nombres **NIEVES VALDES OMAR ALCIDES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **corporacion cultural municipal de villavicencio** , con NIT **822001245-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) OMAR ALCIDES NIEVES VALDES identificado(a) con CC 86047685 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/06/2020**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC SAS-VILLAVICENCIO-PGP**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 13 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OMAR ALCIDES NIEVES VALDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **86.047.685**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 13 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

DR. HERNAN EDUARDO MEDINA // ESPEC. SALUD OCUPACIONAL LICENCIA No 7953/2022 SSM

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA: Corporación Cultural Municipal de Villavicencio.

FECHA: 08/09/2026 | CIUDAD: Villavicencio | DPTO: Meta

TIPO DE EXAMEN: INGRESO [x] | EGRESO [ ] | PERIODICO [ ] | POST-INCAPACIDAD [ ] | OTRO: [ ] | CUAL:

2. INFORMACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: Omar Alcides Rieves Valdes.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 86047685. | EDAD: 49 | SEXO: F [ ] M [x]

DIRECCION: Barrio Operarios 2 4ª etapa | CIUDAD: villavicencio | TELEFONO: 3124732467

CARGO: contratista | EPS: Nueva Eps | GRUPO SANGUINEO: O(+)

3. EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

AUDIOMETRIA	[ ]	C. HEMATICO	[ ]	TGO	[ ]	COPROLOGICO	[ ]	P. SICOSENSOMETRICA	[ ]
VISIOMETRIA	[ ]	PARCIAL DE ORINA	[ ]	TGP	[ ]	FROTIS FARINGEO	[ ]	P. PSICOTECNICA	[ ]
ESPIROMETRIA	[ ]	GLICEMIA	[ ]	VDRL	[ ]	KOH UÑAS	[ ]	PERFIL LIPIDICO	[ ]
ELECTROCARDIOGRAMA	[ ]	COLESTEROL	[ ]	GRAVIDEZ	[ ]	BACILOSCOPIA	[ ]	VACUNA ANTITETANICA	[ ]
RX DE TORAX	[ ]	TRIGLICERIDOS	[ ]	PSA	[ ]	COLINESTERASA	[ ]	OTROS:	[ ]
RX DE COLUMNA	[ ]	CREATININA	[ ]	ALCOHOLEMIA	[ ]	HEMOCLASIFICACION	[ ]		

4. CONCEPTO MEDICO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DEL CARGO	x	SATISFACTORIO		SATISFACTORIO	
PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL		SIGNOS Y SINTOMAS DE ENFERMEDAD GENERAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS		CON PATOLOGIA DE ORIGEN COMUN QUE DEBE SER VALORADA POR LA EPS	
APLAZADO POR PRESENTAR PATOLOGIA QUE REQUIERE SE TRATADA PARA SU CORRECCION		SE DEBEN REASIGNAR FUNCIONES, REUBICAR, ANALIZAR PUESTO DE TRABAJO		SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	
NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL CARGO		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS/ARL		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA ARP	

5. OBSERVACIONES:

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI	NO	NA	APTO PARA CONDUCCCION	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR CARGAS	SI	NO	NA
APTO ESPACIOS CONFINADOS	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS	SI	NO	NA	REQUIERE SER REUBICADO	SI	NO	NA

6. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC		MANEJO EPS/ARL		RECOMENDACIONES		INCLUIR EN SVE	
DIETA		CONTROL PYP POR EPS		CONTROL OCUPACIONAL	x	AUDITIVO	
EJERCICIO REGULAR		REMISION A EPS		HIGIENE POSTURAL	x	VISUAL	
VALORACION POR NUTRICION		REMISION A ARL		USO DE EPP APROPIADOS		RESPIRATORIO	
DESCARTAR ALTERACION METAB.		SE PRESCRIBE TRATAMIENTO		AYUDAS ERGONOMICAS		ERGONOMICO	
		CONTINUAR MANEJO MEDICO		EVALUACION PTO TRABAJO		QUIMICO	
				MEDIDAS ANTI VARICES		CARDIOVASC	

RESOLUCION 2346/07 LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL, LOS DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARACLINICAS SON CONFIDENCIALES Y HACEN PARTE DE LA RESERVA PROFESIONAL.

Hernán E. Medina C.
Médico Cirujano General.
Rm. 80922007
Especialista en Salud Ocupacional
Res. 7953/2022

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL

FIRMA Y CC. DEL TRABAJADOR

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: PERIÓDICO

Fecha de publicación: 2025-02-10 17:10

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OMAR	ALCIDES	NIEVES	VALDES

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 86047685

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: META

Municipio: VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: META

Municipio: VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: META

Municipio: VILLAVICENCIO

Dirección: ["rrera 45 No. 8 - 16/50 Barrio La Esperanza"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$31.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$31.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$17.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ARRIENDO	$7.000.000,00

1.2 PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	DEL PILAR	ANDRADE	VALENCIA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 40185373

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

cc: 86047685-

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Omar Alcides Nieves Valdes

C.C 86.047.685

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 13 de octubre 2026

Código: 761240971000